

Resolución 36/26

VISTO: Proyecto presentado en OPP para el POA 2026 del Municipio Paso Carrasco, "HUERTA COMUNITARIA".

RESULTANDO: Que se necesita con un lugar físico para la instalación de la misma y dado que el local la casona cuenta con un espacio donde antiguamente se desarrollo otro proyecto de huertas, se autoriza la instalación de la misma en el predio de dicho local.

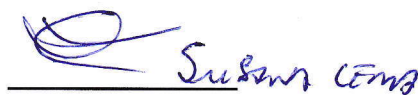
CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal de Paso Carrasco se aprueba 5 en 5 en acta N° 5 del día 18/03/26.-

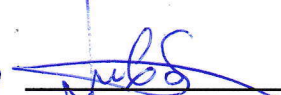
ATENTO a lo precedentemente expuesto, el Concejo Municipal de Paso Carrasco

RESUELVE:

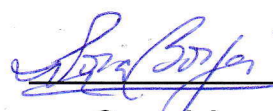
1. **APROBAR** la instalación de la HUERTA COMUNITARIA en el local la casona.
2. Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a Sistema Financiero Municipios.
3. Incorpórese por secretaria del municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.-


Firma Alcalde


Concejal


Concejal


Concejal
Alexis Toledo


Concejal
Nora BORTAS